

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**34997** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la documentación referente a la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de planta solar fotovoltaica de 59,17 MWp / 45,53 MWn denominada Río Seco y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Castelló/Castellón.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el estudio de impacto ambiental y la documentación referente a la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de planta solar fotovoltaica Río Seco de 59,17 MWp/45,53 MWn y su infraestructura de evacuación en la provincia de Castelló, cuyas características se señalan a continuación:

- Número de expediente: PFot-768

- Peticionario: Maat Servicios Integrales, S.L., con CIF B88520481 y domicilio en Avenida República Argentina, n.º 25, planta 7, módulo 3-4, 41011 Sevilla.

- Objeto de la solicitud: Obtención de la declaración de impacto ambiental y de la autorización administrativa previa para el proyecto.

- Finalidad del proyecto: Construcción de una planta solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación a la red de transporte, con el propósito de generar energía eléctrica para su comercialización.

- Órgano sustantivo: Para la resolución de esta solicitud de autorización administrativa previa es competente la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

- Órgano ambiental: La autorización administrativa del presente proyecto requiere de evaluación de impacto ambiental ordinaria. Para la emisión de la declaración de impacto ambiental del proyecto es competente la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

- Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló.

- Términos municipales afectados: L'Alcora, Betxí y Onda.

Características generales de las instalaciones proyectadas:

- Planta solar fotovoltaica Río Seco: Instalación de generación con una potencia de 59,17 MWp/45,53 MWn, compuesta por 88.320 módulos bifaciales de 670 Wp/ud. agrupados en string de 30 módulos en serie, 255 inversores de 215

KVA y 10 centros de transformación de 6,6 MVA a 25 °C. El campo de generación estará dividido en dos zonas: zona norte y zona sur. En la zona norte existirá una subestación colectora que actuará como nudo eléctrico, recolectando la energía de las líneas subterráneas en 30 kV que interconectan los centros de transformación en grupos de 2. Desde estos nudos partirán líneas subterráneas que evacuarán la energía hasta la subestación eléctrica transformadora Isal 30/220 kV. En la zona sur existirá 1 ramal que evacuará la energía desde el centro de transformación 7 en la zona sur hasta el centro de transformación 8 en la zona norte, y evacuará luego a la Subestación Isal 30/220 kV. Término municipal de l'Alcora. Presupuesto de ejecución material: 23.669.847,21 €.

- Subestación eléctrica transformadora Isal: Instalación de conexión 30/220 kV formada por un sistema de 220 kV en intemperie y un sistema de 30 kV en interior, compuesta por una posición de transformador 30/220 kV de 55 MVA, una posición de barra de 220 kV y dos posiciones de línea de 220 kV. El sistema de 30 kV estará compuesto por una batería de celdas blindadas. Término municipal de l'Alcora. Presupuesto de ejecución material: 2.781.569,09 €.

- Línea aérea-subterránea de alta tensión "SET Isal-SET Bechí 220 kV": Línea aérea-subterránea de conexión entre la subestación Isal y la subestación Bechí, que evacuará la energía del parque fotovoltaico Río Seco (45,53 MWn). Tendrá una longitud total de 14.750 metros, de los que 14.521 m serán aéreos y 229 m serán subterráneos, y estará compuesta por 47 apoyos. Se utilizará conductor 402-AL1/52-ST1A y cable de protección de tierra de fibra óptica OPGW Tipo 1 para la parte aérea del trazado, y cable aislado tipo RHE 130/225kV 1x1200K AL+H250 para la parte subterránea. Términos municipales de l'Alcora, Onda y Betxí. Presupuesto de ejecución material: 1.596.584,74 €.

- Centro de Seccionamiento Bechí: responde a una configuración barra simple con un total de seis (6) posiciones de línea, siendo dos (2) de ellas posiciones de reserva. Cinco de las entradas y salidas de línea del centro de seccionamiento en 220 kV se realizarán a través de líneas aéreas, realizándose la posición restante de forma subterránea. Término municipal de Betxí. Presupuesto de ejecución material: 2.866.460,95 €.

- Línea subterránea 220 kV "Centro de Seccionamiento Bechí-SET Bechí REE": Línea subterránea de conexión entre el centro de seccionamiento Bechí y la subestación Bechí propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., donde se evacuará finalmente la energía. Tendrá una longitud de 445 m. Se utilizará conductor RHZ1-2OL (AS) 127/220 kV 1x2500mm<sup>2</sup> K Cu+H185. Término municipal de Betxí. Presupuesto de ejecución material: 737.380,87 €.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinada la documentación referida y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de cuarenta (40) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación puede ser consultada en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló, sita en la plaza María Agustina, n.º 6 (12003) Castelló, concertando cita previa, y en el siguiente enlace:

[http://www.mptfp.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](http://www.mptfp.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

Las alegaciones se dirigirán a dicha Dependencia y podrán presentarse en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Castelló o mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluyendo el Registro Electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Castelló de la Plana, 4 de noviembre de 2022.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castelló, Pablo Grajeda i Pérez.

ID: A220045095-1